
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



1126/2022

Chimalhuacán, Estado de México, 5 de noviembre de 2022

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CAPTURA A DOS HOMBRES POR SU
PROBABLE RESPONSABILIDAD EN EL DELITO DE EXTORSIÓN**

- *La acción, es resultado de los recorridos de vigilancia que se llevan a cabo en la entidad mexiquense.*
- *En la acción, se aseguró un vehículo en el que al parecer se trasladaban los individuos.*

Como parte de los recorridos de vigilancia que se llevan a cabo en la entidad mexiquense, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a dos hombres por su posible responsabilidad en el delito de extorsión.

Policías Estatales efectuaban patrullajes preventivos en esta demarcación, cuando en su paso por la calle Malinali, en el Barrio Alfareros, detectaron que al exterior de una vivienda dos individuos forcejeaban con una mujer.

Para asegurarse que todo estuviera en orden y con el propósito de descartar una irregularidad los uniformados se aproximaron de inmediato. La ciudadana indicó que minutos antes, los sujetos la habían amenazado con hacerle daño a ella y a su hija si no les entregaba cierta cantidad de dinero, así mismo la despojaron de un celular y efectivo.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Acorde al protocolo de actuación, los oficiales realizaron una revisión y hallaron los artículos descritos por la víctima. En el sitio, aseguraron un vehículo Volkswagen tipo Pointer, modelo 2004, color blanco, en el que al parecer se trasladaban los sospechosos.

Después de ser plenamente reconocidos y tras informar los derechos que confiere la ley, Héctor "N" y Edgar "N" de 20 y 26 años de edad, respectivamente fueron remitidos junto con lo decomisado ante la Fiscalía Regional con sede en Nezahualcóyotl, para resolver su situación legal.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en Twitter @SS_Edomex.